
ASTO PROBAK

Informe técnico desde el punto de vista etológico y veterinario

*



TERESA GAMONAL CEMBRANO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2025

www.eduquina.com



www.leioamaltrato.org

Informe técnico desde el punto de vista etológico y veterinario de la actividad de “Asto probak”

Teresa Gamonal Cembrano (1), veterinaria colegiada CC1467, especializada en etología equina y fisioterapia equina.

Se solicita informe sobre el bienestar de los burros implicados en la participación de los concursos de arrastre de piedras “asto probak”.

En dicha actividad el burro debe de traccionar arrastrando una piedra de 700kg en repetidas ocasiones durante 20 minutos.

Analisis de la actividad:

La tracción animal ha sido durante la historia de la humanidad el motor principal del transporte y la labor rural.

La actividad de tracción animal puede ser tanto un **ejercicio aeróbico**, transporte de cargas de largas distancias (Ej. animales que transportan mediante carros mercancías o personas, no siendo una carga elevada pero si duradera en el tiempo, es decir, de varias horas) o **una actividad anaeróbia**, es decir un ejercicio de alta intensidad pero de corta duración (3 a 6 minutos) (ejemplo: trabajos forestales que requiere una elevada fuerza puntual de tracción).

La actividad de “Asto probak” se caracteriza por ser una actividad anaeróbica de alta intensidad repetida durante al menos 20 minutos, es decir, repitiéndose varias veces en un corto periodo de tiempo.

Un burro, por ejemplo, de 400 kg arrastrando 700 kg en repeticiones de 15 segundos, con breves descansos, durante 20 minutos sufrirá un **estrés muscular y cardiovascular extremo**.

Las consecuencias inmediatas pueden ser fatiga severa, acidosis láctica y riesgo de lesiones musculares. A mediano plazo, si se repite sin manejo adecuado, puede llevar a lesiones crónicas o rabdomiólisis.

Se observan a animales con un incremento de la temperatura y sudoración profusa.



Ejemplo de animal con sudoración corporal generalizada, compatible con una fatiga extrema.

Estas consecuencias se pueden agravar todavía más con pausas demasiado cortas (acumulación de lactato y fatiga rápida), en terreno irregular o resbaladizo (como son los suelos empedrados sin un herraje antideslizante adaptado) y una falta de entrenamiento previo específico de fuerza.

A nivel deportivo, las pruebas ecuestres reguladas de trabajos anaerobios en équidos **suelen tener una duración máxima de 3 a 6 minutos , con descansos y sin repeticiones.**

En este concurso, por ejemplo con ciclos de 15 segundos de tracción y 6 de descanso, el animal estaría tirando activamente durante 14 minutos en total, siendo de 2 a 4, 5 veces más tiempo del trabajo anaeróbico demandado en otras competiciones de fuerza reguladas, provocando un sufrimiento completamente injustificado a los animales al alargar el periodo.

Análisis de conductas observadas en los animales y problemas de bienestar asociados:

Los burros son animales presa, lo cual hace que su expresividad del dolor sea mucho más complicada de reconocer para evitar ataques de los posibles depredadores y se caracterizan, a diferencia del caballo, que frente a un estímulo estresante intenta huir, por reaccionar con una inmovilidad “estoica”, **aparentando normalidad y fortaleza.**

Los cambios de conducta y de expresiones corporales y faciales son uno de los indicadores de estrés en los equinos; sin embargo es uno de los principales problemas para evaluar el malestar de los burros caracterizados por una aparente falta de expresividad, siendo extremadamente sutil en ocasiones lo cual dificulta su comprensión.

El burro, a pesar de ser un equino como el caballo, tiene reacciones diferentes frente a un estímulo estresante o amenazante. Sus reacciones son:

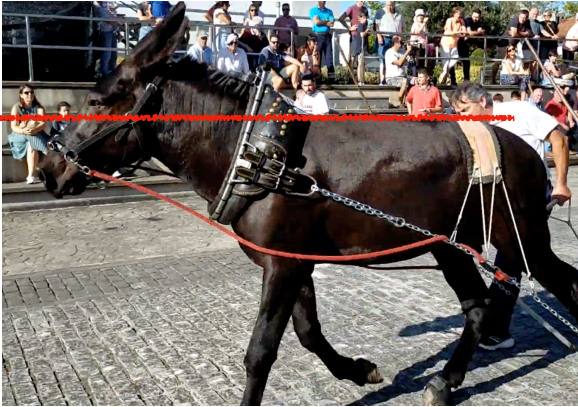
- La huida
- El ataque
- O la inmovilidad en muchos casos, siendo esta reacción muy frecuente y malinterpretada, caracterizando al animal incorrectamente como “terco o cabezota”.

En la prueba se observan animales traccionando con posturas invertidas (extensiones de la columna vertebral) con la cabeza elevada, postura relacionada con el estrés y miedo, siendo la flexión de la columna la postura más adecuada para una tracción más efectiva y saludable del animal.



Imagen que refleja la tensión corporal del équido en función de la posición de la cabeza.

Posiciones elevadas de la cabeza están asociadas a miedo/ estrés/ tensión corporal generalizada.



En la primera imagen se observa un burro en la prueba traccionando con una posición muy elevada de la cabeza, compatible con una postura de huida/miedo/estrés. En las dos siguientes imágenes se observan animales traccionando con posturas correctas, sin elevación de la cabeza.

Durante la prueba se observan expresiones de miedo e intentos de huida en los animales, las cuales son controladas mediante materiales extremadamente dolorosos como son las serretas, siendo protegidas por una fina cinta aislante, sobre el una zona sensible como es el hueso nasal.

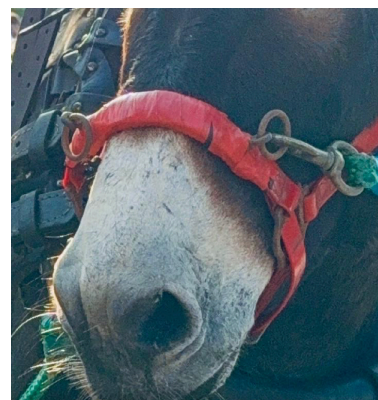
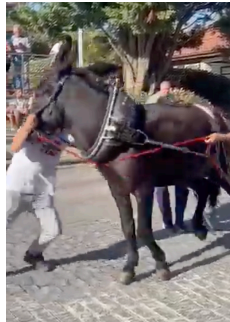


Imagen de una serreta sin proteger a la izquierda, imagen de una serreta con una fina capa de cinta a la derecha, no eliminando el dolor generado por la presión del material en el hueso nasal.



Secuencia de imágenes donde se observan golpes repetitivos sobre la cabecada (con presión asociada sobre la serreta) para poder parar al animal tras varios intentos repetidos de huida.



Se observan expresiones de evitación por miedo en los animales (retirada de la cabeza ante la elevación de la vara).

Se observan expresiones faciales de estrés/malestar/dolor:

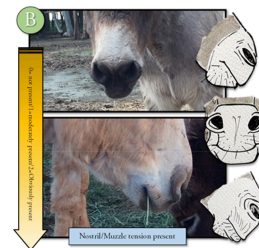
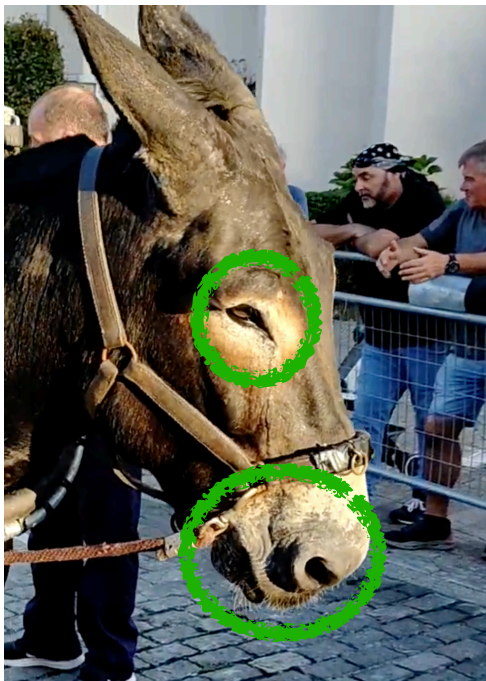
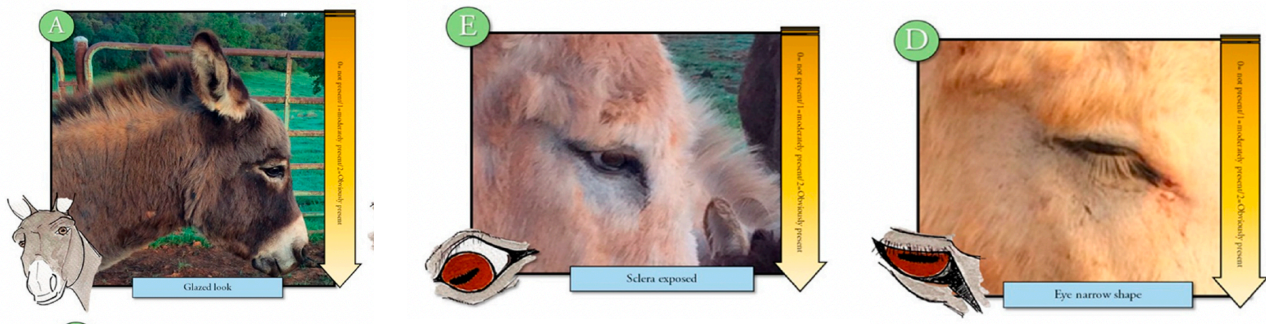


Figure 2. Ethogram showing nostril and muzzle tension presences. Tension is not present in picture (A) meaning the donkey is likely not in pain or discomfort. The tension associated with pain can be found in picture (B).

Se observa una tensión en la zona de los hollares con arrugas sobre los bellos y retracción del bello inferior, un ojo con “la ceja elevada” y una posición fija de las orejas, expresiones de malestar y/o dolor.



Etograma que muestra la forma de los ojos ante el dolor (0: ausente, 1: moderadamente presente y 2: claramente presente) con (A, D, E) que sugiere incomodidad o dolor. Los ojos redondos (B) y almendrados (C) probablemente no sientan dolor ni incomodidad. (Development of a Donkey Grimace Scale to Recognize Pain in Donkeys)

Se observan diferentes formas de castigar a los animales:

- **Gritos:** Se observan reacciones de evitación/avance ante los gritos de las personas que manejan los animales, siendo en muchos casos debido a un trabajo previo de asociación negativa realizada durante los entrenamientos, favoreciendo que los animales tengan miedo por las consecuencias de dolor experimentadas y reacciones al grito sin necesidad de ser golpeados frente al público.
- **Tirones sobre las riendas:** Se observan tirones de las riendas tanto para girar como para parar con golpes repetitivos sobre las riendas ante los intentos de huida.
- **Golpes mediante la vara o "akullu":** se observan movimientos intimidatorios de la vara o golpes sobre los diferentes materiales o golpes directos sobre diferentes partes del animal.

Actualmente se puede definir el bienestar de un animal como: " el estado mental y físico positivo vinculado a la satisfacción de sus necesidades fisiológicas y de comportamiento, así como de sus expectativas. Este estado varía en función de la percepción de la situación por el animal". ANSES 2018

Es decir, actualmente el bienestar de los animales **no solo tiene un componente físico sino también emocional**, gracias al reconocimiento a través de la Ley 17/21, de los animales como seres sintientes.

"La presencia o ausencia de algunos comportamientos equinos puede **indicar problemas de bienestar animal, tales como miedo, depresión o dolor**. Los comportamientos difieren entre los caballos, burros y mulas y se requiere una buena comprensión del comportamiento normal de cada especie." (Bienestar en los equinos de trabajo OIE)

Esto quiere decir que debemos de evitar actividades o situaciones que sean fuente de sufrimiento en los animales durante las actividades, y una actividad basada en el miedo o dolor al castigo y que implique elevados grados de estrés, no es compatible con el bienestar animal.

Análisis de la visión social del bienestar animal actual:

Actualmente la sociedad en países desarrollados esta más concienciada con el respeto al medio ambiente y el bienestar animal.

Las actividades con animales cada día están más cuestionadas y por ello se busca una regulación y formación de los profesionales que permita una compatibilidad de las actividades con el bienestar de los animales participantes en ellas.

Cualquier tipo de manejo que implique dolor o miedo en los animales intencionadamente mediante técnicas o manejos dolorosos esta actualmente seriamente cuestionada y es una fuente de rechazo social.

Conceptos como la pérdida de la licencia social para operar en el sector ecuestre están surgiendo y generan un preocupación en el sector de actividades relacionadas con equidos.

El artículo 15 del reglamento de tiro y arrastre de la comunidad valenciana dice: **“No se podrá castigar de ninguna manera a ninguna caballería. [...]El uso de la vara se considerará maltrato al animal y acarreará una infracción grave.”**

La organización mundial de la salud animal (OMSA) tiene un reglamento sobre bienestar de los equidos de trabajo para fomentar un manejo respetuoso y sostenible de las actividades con estos animales como son los siguientes artículos:

Artículo 7.12.4. Interacción hombre-animal de baja calidad puede llevar o resulta en una manipulación inadecuada, lo que puede reflejarse en **métodos de conducción deficientes y sujeción inapropiados o el uso indebido de látigos y palos, además de conllevar miedo y distrés.**

Artículo 7.12.9. Se deberá desalentar a los propietarios y usuarios de los équidos de trabajo sobre el uso de látigos y aguijones nocivos como picanas. Al contrario, se deberán promover prácticas de manejo de forma humanitaria que se centren en el desarrollo de buenas prácticas de conducción.OIE”

Artículo 7.12.12. Los équidos se siguen desarrollando hasta los cinco años por lo que deberá tenerse en cuenta la edad con relación a la carga de trabajo.”

Estos artículos, consensuados a nivel mundial tienen como objetivo hacer perdurar las actividades de trabajo y tracción mientras se respeta y promueve el bienestar de los animales.

«En la tracción animal moderna, la premisa principal siempre es el bienestar de los animales y la mejora de esas condiciones» Davide Outeiro, presidente AGATRA.

Un concurso debería de mostrar y poner en evidencia no solo las capacidades físicas de los animales, sino también una relación positiva con el ser humano y buen manejo si se habla de bienestar animal, no permitiendo manejos basados en el miedo o castigos físicos.

Conclusiones:

Se observan expresiones de estrés, miedo y agotamiento físico extremo en los animales.

Se observan manejos inadecuados basados en el dolor y el miedo, mediante el uso de materiales dolorosos como la serreta y la vara.

Actualmente no hay ninguna prueba a nivel mundial regulada con équidos que implique un grado tan elevado de exigencia de trabajo anaeróbico en cuanto a intensidad, tiempo y repeticiones, debido a las posibles patologías asociadas.

Exponer a animales a esfuerzos desproporcionados mediante castigos físicos no es compatible con las regulaciones actuales promovidas que se llevan a cabo de bienestar animal implicando un sufrimiento animal completamente innecesario.

Bibliografía:

- Development of a Donkey Grimace Scale to Recognize Pain in Donkeys (Equus asinus) Post Castration Emma K. Orth , Francisco J. Navas González , Carlos Iglesias Pastrana , Jeannine M. Berger, Sarah S. le Jeune, Eric W. Davis and Amy K. McLean
- https://www.woah.org/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahc/current/chapitre_aw_working_equids.pdf.
- Development of a Donkey Grimace Scale to Recognize Pain in Donkeys (Equus asinus) Post Castration Emma K. Orth , Francisco J. Navas González , Carlos Iglesias Pastrana, Jeannine M. Berger , Sarah S. le Jeune , Eric W. Davis and Amy K. McLean
- El caballo de tiro y arrastre valenciano. Evaluación de su actividad física. Juan Manuel Lomillos, Marta Alonso y Jordi Lopez.
- Reglamento federación de tiro y arrastre de la comunidad valenciana: <https://ftacv.com/normativa/>
- Federación vasca de juegos y deportes vascos: Arrastre de piedras por animales: <https://www.herrikirolak.eus/wp-content/uploads/2025/01/REGLAMENTO-arrastre-animales.pdf>
- Le cahier clinique de l'âne. The donkey Sanctuary.

(1) Colegiada del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres, especialista en Etología Clínica; directora del Centro de etología, formación y terapias EDUQUINA (<https://eduquina.com>), Máster en Etología por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB); Ponente/formadora en temas de bienestar y etología equina en Federación española de terapias ecuestres (FETE), Facultad de veterinaria de la universidad Extremadura (I Jornadas sobre Bienestar, Etología y protección animal (2013), Congreso de Bienestar equino de la Universidad Autónoma de Barcelona ("Buscando el bienestar equino" 2018), Facultad de veterinaria de la universidad Complutense de Madrid (Conferencia sobre "Etología y bienestar equino" 2019), Ilustre Colegio de abogados de Madrid (Sección de Derechos de los Animales: Problemas de bienestar equino en la equitación y las terapias, 2020), Symposium internacional de Psicología de la equitación (Psicología del aprendizaje aplicada al adiestramiento equino 2021), Experto en Etología equina y terapias ecuestres (Formación continua UAM) 2021, Ponente I Congreso de derecho animal (Los equinos en la protección animal: los grandes olvidados, 2022). Ponente en las I Jornadas de protección animal de Menorca. ("Animales en las fiestas populares y tradicionales de Menorca" (2022). Ponente en las VII Congreso de Etología Clínica de la facultad de veterinaria de Lugo ("Bienestar equino en manos del veterinario"). 15 y 16 de Abril 2023. Ponente en el congreso anual de GEMCA, (GRUPO DE ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL COMPORTAMIENTO ANIMAL DE AVEPA) 18 y 19 de Noviembre 2023. Ponente junto a Jordi Crusellas en el las "Equine welfare days", 28 y 29 de septiembre 2024. Ponente en las 16 Jornadas internacionais hospital veterinario Muralha de Evora. (Bienestar mental: reconocer el estrés y promover el equilibrio".) Marzo 2025.

